

Prisión preventiva para imputado formalizado por homicidio en el límite de las regiones del Maule y Ñuble

Prisión preventiva fue declarada para un sujeto capturado por la PDI de Linares, por un homicidio ocurrido entre las regiones del Maule y Ñuble. El hecho se registró en horas de la tarde del martes 17 de abril, en circunstancias en que un cuidador de un fundo ubicado en San Gregorio, abrió fuego contra un grupo de personas, porque supuestamente los habría sorprendido robando nueces. Producto de lo anterior, un hombre de 46 años resultó fallecido en el Hospital de San Carlos.

Fue así como la

Fiscalía de Flagrancia Maule instruyó a detectives de la Brigada de Homicidios (BH) Linares para realizar las primeras diligencias investigativas, con apoyo de peritos de los Laboratorios de Criminalística de Talca y Chillán.

Según el jefe de la BH Linares, subprefecto Domingo Muñoz, “luego de la investi-

gación respectiva, el detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de San Carlos, siendo ampliada su detención hasta el reciente sábado, para ser formalizado por el delito de homicidio, lesiones menos graves y porte de arma de fuego, quedando en prisión preventiva por un lapso de 45 días”.

